



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL
GASTO, PRACTICADA AL INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (IHCIETI)**

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2023.

INFORME RC-Nº22-2024-DFEP-IHCIETI

**PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

TEGUCIGALPA MDC., SEPTIEMBRE 2024

Tegucigalpa MDC., 05 de noviembre del año 2024

Oficio Presidencia No. 1653/TSC/2024

Doctor

Luther Castillo Harry

Secretario de Estado

Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI)

Su Oficina.

000002



Señor Secretario de Estado:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto RC-N°22-2024-DFEP-IHCIETI, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), y notificado al Congreso Nacional (CN).

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado numeral 4); 32 reformado; 42 numeral 2), y 45 reformado numerales 1) 2) 5) y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC); y, Plan Operativo Anual 2024 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene comentarios, conclusiones y una (1) recomendación sobre la gestión a su cargo. De conformidad al artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, las recomendaciones formuladas en este informe contribuirán a mejorar la gestión institucional con el propósito de que se tomen las acciones correctivas oportunamente y una vez notificadas son de obligatoria implementación, bajo la vigilancia de este Ente Contralor del Estado, en aplicación de lo establecido en las Normas para la Gestión del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA).

Por lo anterior, le solicito presentar, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente Oficio, un Plan de Acción orientado a subsanar, en los siguientes



000003



FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

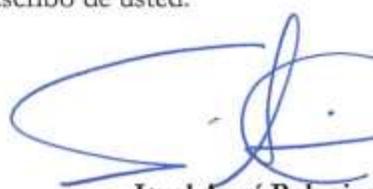


Oficio Presidencia No.1653/TSC/2024

ejercicios fiscales, el señalamiento emitido en la recomendación, este Plan debe contener las acciones concretas, la fecha para la realización, el nombre y firma del o los responsables, y los medios de verificación de dichas acciones.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Itzel Anai Palacios Siwady
Magistrada Presidente



000004



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
D. METODOLOGÍA.....	2
CAPÍTULO II	3
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	3
1. MARCO LEGAL.....	3
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	11
CAPÍTULO III	14
CONCLUSIONES	14
CAPÍTULO IV	16
RECOMENDACIONES	16



000005



CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 4); 32 reformado y 42 numeral 2 y 45 reformado (numerales 1,2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC), y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre los resultados físico-financieros del Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación que formaran parte de la opinión de eficiencia y eficacia de la gestión del Sector Público en el ejercicio fiscal 2023.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar el grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2023, con base en la revisión de evidencias; y verificar la incorporación de la Perspectiva de Género, como parte de la formulación de la planificación y presupuesto.
2. Evaluar el grado de ejecución del presupuesto de Egresos de la gestión 2023, con base en la revisión de evidencias.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación cubre el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2023, y persigue evidenciar el Cumplimiento de la Planificación Operativa anual, en términos de los *productos finales* entregados a los beneficiarios/usuarios externos; así como identificar la correcta orientación del gasto de los *renglones presupuestarios* y la ejecución total del presupuesto, con base en la disponibilidad real de recursos con la que contó la institución durante el periodo examinado.



000006



D. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) y del Presupuesto de Gastos Ejecutado, el cual está en función de la información proporcionada por El Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación y de la obtenida mediante solicitudes de información adicional/complementaria (oficios), visitas, reuniones de trabajo, entrevistas y cuestionarios realizados, así como de la confiabilidad de los medios de verificación presentados, que sustentan el cumplimiento de la cantidad reportada como ejecutada, mediante una selección total o muestral de los productos finales, y de un objeto del gasto por cada grupo del gasto, de acuerdo a los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).



000007



CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

Mediante Decreto No. 276-2013, se crea el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación (SENACIT), con la finalidad de crear una estructura institucional para promover dicho compromiso del Estado y se crea también al Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI), con el propósito de promover, desarrollar y fortalecer la estructura para el funcionamiento del Sistema de la Ciencia, Tecnología y la Innovación, así mismo la presente Ley faculta al IHCIETI para que estimule la formación del talento especializado; a través del financiamiento total o parcial de sus estudios e investigaciones y de incentivos, tales como premios, becas, subvenciones, o cualquier otro reconocimiento que sirva para impulsar la producción científica, tecnología y de innovación.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

El Plan Operativo Anual del IHCIETI correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; donde se evidenció lo siguiente:

- La misión institucional es la de rectorar e impulsar el desarrollo científico y tecnológico del país, procurando que la ciencia sea un ejercicio emancipador, resguardando una conexión convergente entre investigación y aplicabilidad, garantizando que la ciencia e innovación se realicen de forma libre e incluyente, respetando el medio ambiente y orientadas a la refundación de la sociedad.
- Se definió un Objetivo Estratégico orientado a democratizar la generación, gestión y transferencia de conocimiento, desarrollo tecnológico y de innovación, respetando el medio ambiente y orientado a la refundación de la sociedad. El resultado institucional esperado es incrementar el número de científicos, emprendedores empresas e instituciones interesadas en la generación, gestión y transferencia de conocimiento, desarrollo tecnológico y de innovación.
- La planificación institucional se presentó alineada con los principales instrumentos de nación, de la siguiente forma:
 - ✓ **Con el Plan de Gobierno 2022-2026** En su objetivo No.3: *Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.*



000008



✓ **Con la Agenda Nacional 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ODS No 9: Promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.**

- En relación a la incorporación de la Perspectiva de Género, como parte de la formulación de la planificación y presupuesto; establecida en el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2023 (Decreto 157-2022), se evidenció que el IHCIETI, tiene conformado un comité de género; que coordina el desarrollo diversas actividades organizadas por los *departamentos de Formación Académica y Educación Científico-tecnológica*, orientadas a:
 - a. La ejecución de cursos, talleres y conferencias relativas al papel de la Mujer en la ciencia y en la tecnología.
 - b. La realización de la Segunda Edición del Concurso Mujeres en la Ciencia.
 - c. El funcionamiento del Programa de Innovadoras Estelares (diseñado exclusivamente para niñas).
- Como parte de contribuir al fortalecimiento de la cultura de la gestión pública orientada a resultados en Honduras, la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), realiza el monitoreo como la evaluación de los resultados y logros alcanzados por el IHCIETI, utilizando la herramienta denominada *Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET)*, en este sentido al Instituto se le asignaron nueve (9) indicadores, desglosados en 2 indicadores de metas principales; 3 indicadores de metas institucionales, 3 de metas de transparencia, y 1 indicador de brecha.
- La estructura del POA se estableció mediante un (1) programa institucional de donde se desprenden **trece (13) productos finales que representan servicios de promoción de la investigación científica (normativas, financiamiento de proyectos y formación), dirigidos a la población en general**, por lo que, su formulación muestra relación con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual de la gestión 2023 con base en los productos finales de su único programa institucional:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PERIODO FISCAL 2023			
INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (IHCIETI)			
Programa Institucional	Cantidad Productos Finales Reportados	Cantidad Productos Finales Considerados para Evaluación	% de Ejecución de los Productos Finales Considerados para Evaluación
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	13	12	63%

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes trimestrales del IHCIETI.

Un producto final relacionado al apoyo financiero a investigaciones, no se consideró en la evaluación ya que sus resultados presentan similitud a otro producto final.

Con relación al 63% de ejecución de los resultados físicos reportados, se detalla lo siguiente:



000009



EL PROGRAMA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, tiene como objetivo promover, orientar y fomentar el adelanto científico, tecnológico y de la innovación para el desarrollo económico y social del país, mediante:

- 1) Integración de planes y programas de promoción científica que contribuyen al desarrollo económico y social del país.
- 2) Implementación del Sistema Nacional de Ciencia, Innovación y Tecnología (SENACIT) como organismo que crea un entorno propicio para la generación de conocimiento científico e innovador. Integrado por el IHCIETI y organismos de promoción científica como universidades, centros de formación públicos y privados.
- 3) El Impulso de la capacidad innovadora del sector productivo, que fomente la creatividad y el uso de los productos creados, para mejorar la calidad de vida y la cultura de la población hondureña.
- 4) El fomento de la ciencia abierta y el reconocimiento de los saberes ancestrales del pueblo hondureño.

El resultado de sus trece (13) productos finales se detalla a continuación:

- **Dos (2) Informes de resultados sobre Concursos Nacionales para el financiamiento de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Los dos informes semestrales resumen todas las actividades realizadas sobre el concurso público nacional denominado *Ciencia Catracha 2023*, que invitó a participar a la población a ejecutar consultorías para proyectos de Investigación, desarrollo e innovación. En este proceso participaron se recibieron 45 propuestas (34 propuestas por consultores hombres y 11 por consultores mujeres); las cuales abarcaron distintas áreas de conocimiento de las cuales destacan las siguientes:

1. Educativos: Meta verso educativo en realidad virtual.
2. Salud: Recuperación existente del COVID -19 mediante el ejercicio físico y Esterilización Gravada y registro sanitario de materiales de osteosíntesis.
3. Agricultura: Predicción de rendimiento de enfermedades en cultivos mediante satélite.
4. Medio Ambientes: Convertidor de energía un motriz a energía eléctrica.
5. Tecnología: Innovación Adaptativa, Ayudas técnicas personalizadas.
6. Energía: Ecología térmica e historia natural del gorgojo del arroz.
7. Seguridad: Diseño de modelos de predicción de Accidentes de tráfico en Honduras, utilizando la red neuronal.

El financiamiento (Incentivo) otorgado a todas las propuestas fue por L4.48 millones.



000010



El resultado del producto final se evidencio de manera documental, mediante la revisión de un Acta de Cierre y evaluación de Propuestas de Concurso”, emitida por los miembros de la comisión evaluadora del IHCIETI; en donde se estableció el monto de los incentivos financieros otorgados en concurso público. Las investigaciones están en los archivos del IHCIETI.

- **Un (1) Informe del Encuentro de Investigadores Nacionales e Internacionales.**

El objetivo de llevar a cabo este tipo de encuentros, fue la promoción de las ciencias básicas y la investigación en el país, mediante la realización de foros nacionales donde convergen profesionales de las universidades del país, así como, representantes del Sistema Nacional de Investigadores y la Educación básica.

El informe dio a conocer que se llevó a cabo un solo encuentro de dos programados, por lo que se elaboró un solo informe, que representa una ejecución del 50%. El encuentro realizado fue con la participación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en temas de Ciencia, innovación y tecnología; denominado, *El foro de ciencias básicas abiertas en Desarrollo Sostenible*. Se realizaron diferentes comités de Logística, comunicaciones, stands, protocolo y moderadores. Otro insumo para el cumplimiento de este producto final fue el Plan de Comunicación.

El segundo encuentro de investigadores no se llevó a cabo ya que se atendió otro compromiso, se recibió una invitación de la comunidad de Estados Latinoamericanos y La Unión Europea donde solicitaban la presencia de altos funcionarios en ciencia, tecnología e innovación (entre ellos el secretario de estado de ciencia y tecnología) en la misma fecha programada para realizar el segundo encuentro de investigadores.

El resultado fue evidenciado mediante la revisión del único informe elaborado.

- **Un (1) Informe de resultados sobre Científicos e Innovadores Hondureños capacitados en Ciencia, Tecnología e Innovación.**

El proceso de capacitación se realizó bajo la coordinación del *Programa Rol de la Ciencia*, y se realizaron de 122 talleres con participación 2,315 beneficiados. Como parte de estos procesos de formación se llevaron a cabo lo siguiente:

- Una (1) Feria departamental de Ciencia y Tecnología proporcionada a distintos colegios y escuelas, quienes solicitan asistencia a las ferias de ciencia e innovación, desarrollado por el Departamento de Formación Académica.
- El programa de Formación de Investigadores Junior, fortaleció las competencias en el área de investigación da 49 jóvenes universitarios.



000011



- Talleres y cursos introductorios sobre: La utilización del Telescopio Celestron powerseeker, para realizar la observación astronómica, la utilización de la secuencia lógica de algunas operaciones básicas de la programación y conocer algunas funciones de la inteligencia artificial y objetos celestes y estructura del Universo.
- Programa de formación de Diseño Gráfico dirigido a amas de casa (impartido por CADERH).

El resultado fue evidenciado mediante la revisión digital del informe elaborado.

- **Dos (2) Informes del Congreso en Ciencias Básicas.** Entre algunos temas planteados en los informes están:
 - El congreso se realizó en el marco del gran evento internacional *Decenio de las Ciencias Básicas* donde Honduras fue sede internacional del lanzamiento.
 - Para el establecimiento del Congreso el IHCIETI contrató consultores para la coordinación y Logística General del evento; el Diseño gráfico del sitio web y creación del contenido visual del evento; para el Servicio Informático y computarizado para sitio web, aplicación móvil y creación de contenido del Congreso Intercontinental de Ciencias Básicas.
 - El Congreso se llevó a cabo en el auditorio Jesús Aguilar Paz, de la Facultad de Química y Farmacia, y de manera paralela se realizó la Feria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, donde convergieron todos los ganadores de las ferias departamentales de ciencia, tecnología e innovación.
 - Se conformaron distintos comités para la realización del Congreso en Ciencias Básicas, regulado por el Consejo Nacional del Fomento de la Ciencia, Innovación y Tecnología (CONFOCIT), El I Foro de Ciencias Básicas y Abiertas para el Desarrollo Sostenible, Honduras 2023.
 - Los beneficiados de este congreso fueron estudiantes de último año que se les transfirió conocimiento para poder establecer una orientación de que carrera universitaria cursar, de igual manera se proporcionó motivación que prioricen la formación en ciencias básicas, y poner esos conocimientos al servicio del país.

El resultado fue evidenciado mediante la revisión digital de los informes elaborados.



000012



- **Dos (2) Informes de Apoyo Financiero Nacional e Internacional a científicos, estudiantes y proyectos en ciencia, tecnología e innovación.**

Este producto final no fue considerado en la evaluación ya que se evidenció que presenta similitud en sus resultados con el producto 1, específicamente en los incentivos otorgados por medio de Concursos Nacionales para el financiamiento de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- **Un (1) Informe de diagnóstico sobre Ciencia, Tecnología y la Innovación.**

Se presentó un diagnóstico de mejora de la actual *Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Innovación y Tecnología*, que aborda tres áreas de mejora, siendo las siguientes:

- Las mujeres y hombres de ciencia sin incentivos.
- La investigación en energía limpia y servicios de alto valor agregado.
- Una estrategia basada en ciencia, tecnología e Innovación esencial para el Desarrollo.

El resultado fue evidenciado mediante la revisión digital del informe elaborado, proporcionado por la Unidad de Planificación estratégica del IHCIETI.

- **Un (1) informe del Fortalecimiento del Centro de Investigación Ciudad Blanca para beneficio de la población.**

El informe se denominó *Informe de difusión del proyecto Ciudad Blanca*, realizado por el Departamento de Investigación Científico y Desarrollo tecnológico. Su objetivo es la divulgación de información sobre la rica biodiversidad de la Mosquita hondureña, con especial atención al programa de conservación e investigación biosfera del Río Plátano y Ciudad Blanca. En los resultados de este informe destacan elementos como:

- Emisión de Publicaciones de redes sociales dando a conocer las iniciativas del programa CIBIOSFERA; el vínculo de esta publicación permite conocer iniciativas de investigación y conservación propias de biodiversidad de Ciudad blanca.
- Desarrollo de Cursos biológicos centrados en arqueología y biología; que permitirá desarrollar conocimientos y habilidades básicas sobre el interés de Ciudad Blanca.

El resultado fue evidenciado mediante la revisión digital del informe elaborado, proporcionado por el departamento de Investigación científica y Desarrollo tecnológico.



000013



- **Tres (3) Informes de resultados de Espacios Comunitarios de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

El IHCIETI administra espacios comunitarios dedicados al desarrollo de habilidades y el uso de herramientas científicas, estos están ubicados en: El municipio de la Esperanza (Intibucá); en la Comunidad Garífuna de Nueva Armenia en Jutiapa (Atlántida) y en Tegucigalpa (Francisco Morazán) Laboratorios SENACIT. Estos espacios cuentan con áreas equipadas para el desarrollo de habilidades en:

- Electrónica y Robótica: El espacio cuenta con equipo de medición de señales digitales y analógica, medición de variables eléctricas, estación de calor y soldadura, Estereoscopios para micro soldadura, sensores y tarjetas de desarrollo este espacio cuenta con todo el equipo necesario para proyectos de soldadura.
- Diseño digital e Impresión 3D: en este espacio se realizan curso y proyectos de diseño de fabricación como impresiones 3D, CNC Router, cortadora laser, cortadora de vinilos y distintas herramientas para su funcionamiento.
- Área de realidad virtual y aumentada Lentes de realidad virtual, kits de percepción neural y equipo de computación para experiencias inversivas.

El resultado fue evidenciado mediante la revisión digital de los tres informes elaborados.

- **Se elaboraron ocho (8) informes de diversas participaciones del IHCIETI para la transferencia del conocimiento científico tecnológico.** Siendo las siguientes:

- Inauguración del Programa Ambiental, Padre Andrés Tamayo, realizado en el municipio de Santa Cruz de Yojoa, Puerto Cortes, este evento se desarrolló en el Parque Arqueológico los Naranjos utilizando el vehículo aéreo no tripulado DRONE para poder visualizar el área a reforestar.
- Expo Feria Perla del Ulúa desarrollada en el instituto del mismo nombre, con el propósito de: 1) dar a conocer proyectos de investigación informativos y dinámicos; 2) proveer asesoría a docentes y estudiantes sobre sus proyectos de investigación; y 3) Se impartió cursos de capacitación de robótica, diseño digital y realidad virtual.
- Evento denominado Creando Huella, realizado en la Universidad José Cecilio del Valle en donde se destacó la importancia de la investigación científica.
- Congreso de ciencia y tecnología, organizado por UNITEC, donde se facilitó componentes de vanguardia en materia de robótica y electrónica.



- Jornada de divulgación científica, realizada en Danlí el Paraíso, evento organizado por la Escuela Agrícola y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Feria científica Dr. Luther Castillo realizada de manera pública en un centro comercial, en donde se enfatizó la importancia de nuevas tecnologías y los ingenieros de laboratorios tuvieron una participación como miembros del jurado, asegurando la selección de mejores trabajos realizados por estudiantes.
- Feria Interinstitucional, Empoderando la Mujer Rural, demostración de la realidad virtual, electrónica y robótica y se trasladó equipo especial para la observación del Eclipse Anular.
- Congreso Nacional Científico, realizado en la Esperanza, Intibucá, bajo el programa realidad virtual destacando su enfoque en el área de la salud destacando temas como: Anatomía, cirugía y rehabilitación.

El resultado fue evidenciado mediante la revisión digital de los 8 informes elaborados por la unidad de planeamiento estratégico del IHCIETI, cabe señalar que la identificación inicial del producto final se definió como "Formación de facilitadores para la transferencia del conocimiento científico tecnológico", no obstante, los informes dan a conocer los resultados de la participación del IHCIETI en diversos eventos.

- **No reportan ejecución los siguientes cuatro productos finales, por lo que fueron calificados con 0%:**
 - Centros regionales de ciencia, tecnología e Innovación.
 - La creación del Parque tecnológico para la producción de insumos de biodiversidad y transferencia de conocimientos a jóvenes estudiantes de bajo recursos.
 - Cabe mencionar, que al no crearse el parque, lo que se reportó fue un informe sobre la visita a una Planta de Insumos de Biodiversidad (Cloruro de sodio), con el objetivo de conocer el proceso de producción de la planta y conocer el licenciamiento ambiental para tener conocimiento de la instalación de parques tecnológicos industriales y en un futuro dotar a niñas y niños de productos de bioseguridad.
 - Ocho (8) capacitaciones de preparación y formación del Recurso Humano para operación del parque tecnológico.
 - Ocho (8) Capacitaciones en temas de transferencia del conocimiento tecnológico para la población beneficiada con el parque tecnológico.



000015



RESULTADOS DE LOS INDICADORES FORMULADOS POR EL SISTEMA DE GERENCIA PÚBLICA POR RESULTADOS Y TRANSPARENCIA, PARA LA GESTIÓN 2023.

Indicadores Formulados por el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia. (SIGPRET)	
INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA	
Indicador de metas Principales	% de cumplimiento
No de personas capacitadas en investigación	830 participantes
No de proyectos desarrollados en investigación, innovación y tecnología	10 proyectos
Indicador de metas Institucionales	% de cumplimiento
% de Inversión en la ciencia, innovación y la tecnología en relación al presupuesto asignado	No reporta Datos
Numero del investigadores técnicos y personal de apoyo que realizaron investigaciones.	No reporta Datos
No de centros comunitarios para la innovación.	No reporta Datos
Indicador de meta de Transparencia	% de cumplimiento
% de publicaciones ingresadas al LAIP	100%
Monto de adquisiciones ingresadas al sistema Honducompras	100%
Informe trimestral Anticorrupción	tres informes
Indicador de Brecha	% de cumplimiento
Gastos de Investigación por brecha de genero	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del IHCiETI, período fiscal 2023.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.

El presupuesto de egresos aprobado al IHCiETI para el ejercicio fiscal 2023 fue de L66.56 millones, se presentó financiado por L62.5 millones de fondos del tesoro nacional y L4.0 millones de crédito externo. En comparación al periodo fiscal anterior presenta un aumento en L10.0 millones.

El presupuesto vigente fue de L.76.6 millones esto debido a que durante el período fiscal 2023, se registró un incremento neto por valor de L10.0 millones, por concepto de modificaciones presupuestarias; a continuación el detalle:

✓ Incorporaciones de L14 millones del Tesoro Nacional.

- L10.0 millones corresponden a recursos reprogramados (del año anterior), asignados para su ejecución en el 2023, orientados a acondicionamiento y equipamiento de tres espacios comunitarios de la ciencia, tecnología e innovación, ubicados en Iruya (Colón), La Esperanza (Intibucá) y Tegucigalpa (Francisco Morazán). Se tomó a bien priorizar apertura el Espacio Comunitario de Nueva Armenia, Jutiapa Atlántida por reemplazo del Espacio Comunitario que estaba proyectado crear en Iruya Colón, por la evaluación en las condiciones de Infraestructura.
- L4.0 millones, provienen del contrato de préstamo suscrito entre la Secretaría de Finanzas (SEFIN), y Banco Central de Honduras (BCH), destinado a la adquisición de equipos para computación, aplicaciones informáticas y equipo de comunicación.



000016



- ✓ **Disminuciones presupuestarias por valor de L4.0 millones del Crédito Externo** realizado por la SEFIN con base al contrato de préstamo suscrito entre la SEFIN-BCH y en aplicación en los artículos 31 y 41 del Decreto Legislativo N° 157-2022 en donde se autorizan los traslados de las asignaciones presupuestarias consignadas en las distintas instituciones para financiar gastos de capital a gastos corrientes con el propósito de atender las prioridades del Gobierno de la República.

A continuación, el detalle de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto de la gestión institucional 2023.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, PERÍODO FISCAL 2023					
INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (IHCIETI)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo del Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado	% de Participación por Grupo de Gasto	% de Ejecución por Grupo de Gasto
Servicios Personales	27,660,721.00	32,458,210.00	24,261,106.78	36.86%	75%
Servicios no Personales	36,787,675.00	22,048,109.00	21,188,551.13	32.19%	96%
Materiales y Suministros	1,176,987.00	5,287,141.00	4,747,537.37	7.21%	90%
Bienes Capitalizables	340,000.00	14,395,123.00	13,258,992.98	20.14%	92%
Transferencias y Donaciones	595,158.00	2,371,958.00	2,371,948.25	3.60%	100%
TOTALES	66,560,541.00	76,560,541.00	65,828,136.51	100.0%	-
Porcentaje de Ejecución del Gasto			86%		

Fuente: Elaboración propia con los datos del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

Con relación al porcentaje de ejecución presupuestaria se establece que existe coherencia al rol institucional de rectorar e impulsa el desarrollo científico y tecnológico del país, procurando que la ciencia sea un ejercicio emancipador, resguardando una conexión convergente entre investigación y aplicabilidad, garantizando que la ciencia e innovación se realicen de forma libre, a continuación se describe un contexto general de la concentración del gasto más importante de la siguiente forma :

- **Servicios Personales** presenta una ejecución de L24.3 millones, para el cumplimiento de pago de sueldos, colaterales e indemnizaciones, y contribuciones al INJUPEMP.
- **Servicios No Personales** asciende a un monto de L21.2 millones, estos fondos fueron ejecutados en alquiler de edificios, viviendas y locales, así como estudios, investigaciones y análisis de factibilidad, servicios de consultoría destinado al concurso público nacional para la investigación, desarrollo tecnológico e innovación fondo ciencia catracha 2023.
- **Bienes Capitalizables** registra su ejecución con un monto significativo ejecutado de L13.25 millones, para la investigación científica y el desarrollo, para la adquisición de equipo informático, aplicaciones informáticas, equipo de computación.



000017



- **Transferencias que se destinaron a gastos implicados a cualquier otro beneficio especial** que corresponda a la asistencia social, específicamente a fondos otorgables en concursos de fotografía, concurso nacional de mujeres en ciencia y foro de ciencia catracha 2023.

Se realizó un proceso de verificación de manera documental, con base en el monto total erogado en cada uno de los siguientes renglones presupuestarios aleatoriamente seleccionados: Estudios investigaciones y análisis de factibilidad (L.3.9 millones); Materiales, accesorios y suministros de rehabilitación específicamente compra de prótesis de miembro inferior para desarrollo tecnológico (L.299 mil) y Equipos para computación (L.8.014 millones). La documentación revisada fue: listados de Reportes de Ejecución del Gasto del SLAFI (F-01) que totalizan la cantidad de la ejecución del objeto del gasto seleccionado, además de una selección de muestra, se revisó el propio reporte F01 y sus respectivos respaldos (incluyen facturas, autorizaciones, órdenes de compra, acta de evaluación de ofertas, acta de recepción y verificación, entre otros). Es importante mencionar, que la revisión realizada no constituye una auditoría financiera; solamente es la constatación de evidencias del destino del gasto.

La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de **L10.7 millones**, de acuerdo con la revisión y análisis de las notas explicativas se constató que son **fondos que estuvieron disponibles, pero no ejecutados** debido a lo siguiente:

- No se contrató personal durante los primeros meses del año, generando remanentes en sueldos y sus colaterales (**Servicios Personales L8.2 millones**).
- La proyección del gasto fue mayor al gasto ejecutado en diversos renglones relacionados con: la contratación de servicios de informática, de mantenimiento, reparación de edificios y maquinaria; servicios profesionales; para la compra de productos farmacéuticos, medicinales, de artes gráficas, la adquisición de equipo de oficina, maquinaria y equipo de producción y aplicaciones informáticas generando un remanente de (**L2.5 millones**).



000018



CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2023 se practicó sobre la información proporcionada por El Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación, de cuya veracidad es responsable; para lo cual, presentó una certificación por parte de la Secretaría General que manifiesta que los datos son oficiales. Cabe señalar, que el presente informe no deberá considerarse como un finiquito, porque es una evaluación de la liquidación de egresos, y no una auditoría financiera o de cumplimiento.
2. En el Plan Operativo Anual 2023, se observó que existió una coherencia entre las atribuciones de su marco legal, y la definición de sus objetivos institucionales y productos finales. Se determinó que la ejecución promedio del Plan Operativo Anual 2023 fue de 63%, sustentado en la aplicación de procedimientos de verificación a ocho (8) productos finales que reportan ejecución.

Los resultados de mayor cumplimiento se relacionaron con la formación del talento especializado; por medio del financiamiento total o parcial de sus estudios e investigaciones para impulsar la producción científica, tecnología y de innovación. Además se destaca acondicionamiento y equipamiento de tres espacios comunitarios de la ciencia, tecnología e innovación.

El diferencial no ejecutado obedece a una calificación de 0% derivada del proceso de verificación:

- o Se identificó duplicidad en los resultados reportados en el producto denominado *Científicos, estudiantes y proyectos en ciencia, tecnología e innovación con apoyo financiero nacional e internacional*, con el producto sobre *Concursos Nacionales para el financiamiento de Ciencia, Tecnología e Innovación*, por lo que solamente se consideró este último.
- o No se proporcionó información lo suficientemente concluyente para evidenciar la ejecución del producto denominado *Centros regionales de ciencia, tecnología e Innovación*.
- o No se ejecutó el producto orientado a la creación de un *Parque tecnológico para la producción de insumos de biodiversidad y transferencia de conocimientos a jóvenes estudiantes de bajo recursos*; situación que derivó en que dos productos más no obtuvieron resultados, siendo estos, *capacitaciones de preparación y formación del Recurso Humano para operación del parque tecnológico*, y *Capacitaciones en temas de transferencia del conocimiento tecnológico para la población beneficiada con el parque tecnológico*.



000019



3. En lo relativo al grado de avance en el cumplimiento de los 9 indicadores del SIGPRET, la información remitida no presenta datos concluyentes para dar a conocer una calificación sobre la gestión.
4. El grado de ejecución del presupuesto de egresos fue del 86% (L65.8 millones), en la que procedimientos de verificación aleatoria de los resultados de tres (3) Objetos del Gasto permite establecer una confiabilidad razonable en la orientación y ejecución del presupuesto institucional. Además la concentración de gastos fue congruente con el rol institucional.
5. El saldo presupuestario L10.7 millones, se derivó en su mayoría dos aspectos fundamentales:
 - 1) No se contrató personal durante los primeros meses del año; y 2) La proyección del gasto fue mayor al gasto ejecutado en diversos renglones del gasto.



000020



CAPÍTULO IV RECOMENDACIONES

Al Secretario (a) de Estado del Instituto Hondureño de Ciencia, Innovación y Tecnología (IHCITI):

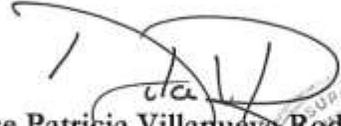
1. Instruir a la unidad responsable de la Planificación Operativa Anual para que, en conjuntos con los responsables de las unidades ejecutoras, formulen y redacten los productos finales diferenciando sus alcances; y que mantengan en sus archivos información lo suficientemente concluyente sobre los resultados obtenidos. Verificar el cumplimiento de esta recomendación.




Mario Alberto Villanueva Menjivar
Subjefe del Departamento de Fiscalización
de Ejecución Presupuestaria


Jorge Orlando Zelaya Ramirez
Técnico de Verificación




Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis



Tegucigalpa MDC., 27 de septiembre de 2024